

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNA PARA EL PUESTO DE CRISTALERO/A

20 de enero de 2023

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes se realizará a través de La plataforma de **INFOJOBS**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes será del **20 al 23 de enero de 2023 ambos incluidos**.

LISTA DE ADMITIDOS: Se publicará en la página web el listado de las candidaturas que cumplen con los requisitos mínimos del puesto, de acuerdo a lo establecido en las Bases. Seguirán en el proceso las candidaturas cuya verificación de méritos haya sido positiva. Asimismo, se establecerá un lapso para presentar alegaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

Nº de puesto: 1

Requisitos:

- Graduado Escolar/ESO
- Experiencia mínima requerida de 1 año en puesto como cristalero/a.
- Carnet/Formación Teórica y Práctica Plataformas Elevadoras.
- Curso Básico de PRL (30 horas)

Se Valorará:

- Conocimientos o experiencia en tratamientos de suelos

VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular preliminar a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto, tal y como se establecen en las bases y se procederá a publicar un listado preliminar de los/as admitidos/as. Se otorgará un lapso para presentar alegaciones.

Revisadas las candidaturas aspirantes en relación a los requisitos necesarios y valorables se publicará una lista de candidaturas admitidas en el proceso.

Para poder continuar en el proceso de selección ES OBLIGATORIO que todos los candidatos-as envíen la documentación oportuna de validación de méritos y todos aquellos documentos que previamente le haya solicitado o entregado para su cumplimentación la empresa Rivamadrid.

El procedimiento de selección interna se realizará a través de las siguientes fases: la realización de una Entrevista y Valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento.

ENTREVISTA PERSONAL:

Las candidaturas deberán superar una entrevista personal que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas. Las entrevistas se puntuarán hasta un **máximo de 70 puntos** debiendo obtenerse un **mínimo de 40 puntos** para poder valorar en su conjunto.

VALORACIÓN DE CURRÍCULUM.

Se procederá a realizar la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los méritos presentados por los/as candidatos/as, según los requerimientos solicitados para el puesto, los cuales tendrán un valor hasta un **máximo de 30 puntos**.

La fase de la Entrevista Personal es excluyente, por lo cual el/la candidato/a deberá obtener el mínimo de puntuación exigida para poder pasar a la Valoración Curricular. La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Entrevista Personal y Valoración Curricular.

El proceso de designación se hará en todo caso a tenor de lo regulado en el artículo 10 del convenio colectivo en vigor.

LISTA DE APROBADOS: La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados por orden de puntuación, cubriéndose las plazas vacantes siguiendo dicho orden. **Se realizará una bolsa de empleo.**

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES: En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Toda comunicación con la empresa referente al presente proceso externo se realizará por medio del mail: recursoshumanos@rivamadrid.es

Condiciones de los Puestos:

- Horario de lunes a viernes de tarde de 14:00 pm a 21:00 pm.
- Resto de condiciones legales y convencionales.
- Funciones del Puesto:
 - o Realizar la limpieza y mantenimiento de los cristales.
 - o Realizar labores de limpieza general
 - o Manejar máquinas industriales adecuadas para la limpieza en general y cristalería y aplicar los tratamientos adecuados.
 - o Utilización y mantenimiento de Rotativa-Abrillantadora, Elevador (Hidráulico, de tijeras etc.), Hidrolimpiadora.
 - o Realizar correcta utilización de los productos, útiles y maquinarias.
 - o Cumplir con la normativa referente a la seguridad e higiene en el trabajo.
 - o Conocimiento y cumplimiento de las normas de calidad y medio ambiente.